

23/07/2024 14:44:00 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días más, siempre que existan razones fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia.

Lo señalado en el artículo 116 tratándose de solicitudes de acceso a la información formuladas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, se asigna un número automáticamente; sin embargo, en todos los demás supuestos en que la solicitud no haya sido presentada por ese medio digital, la Unidad de Transparencia tendrá que registrar y capturar la solicitud de acceso en la Plataforma Nacional, indicando la fecha de recepción, el folio correspondiente y plazos de respuesta aplicables.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en día inhábil, se tendrán por recibidas al día hábil siguiente.

Detalle de la solicitud:

Folio: 020058824000109
Fecha de presentación: 23/07/2024 14:44:00 PM
Fecha de inicio de trámite: 23/07/2024
Nombre del solicitante:
Sujeto Obligado:

Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo le solicito de la manera mas atenta copia simple de la solicitud, autorización así como sus anexos consecuentes del evento denominado Foro Juvenil Reformando el Poder Judicial, que tuvo lugar el día 18 de julio del 2024 en la sala de Regidores de este Municipio.

Descripción de la solicitud:

Datos adicionales para localizar la información:

Modalidad de entrega de la información: Copia Simple

Motivo por el que solicita exentar pago:

Lengua indígena:

Tipo de solicitud: Información pública

Descripción de la solicitud:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo le solicito de la manera mas atenta copia simple de la solicitud, autorización así como sus anexos consecuentes del evento denominado Foro Juvenil Reformando el Poder Judicial, que tuvo lugar el día 18 de julio del 2024 en la sala de Regidores de este Municipio.



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-110-IX-2024
ASUNTO: El que se indica**

Playas de Rosarito, B.C. 23 de julio del 2024

**LIC. MARIA SUSANA DELGADO AGUIRRE
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE REGIDORES
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **020058824000109** recibida el 23 de julio del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 124 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo le solicito de la manera más atenta copia simple de la solicitud, autorización así como sus anexos consecuentes del evento denominado Foro Juvenil Reformando el Poder Judicial, que tuvo lugar el día 18 de julio del 2024 en la sala de Regidores de este Municipio.

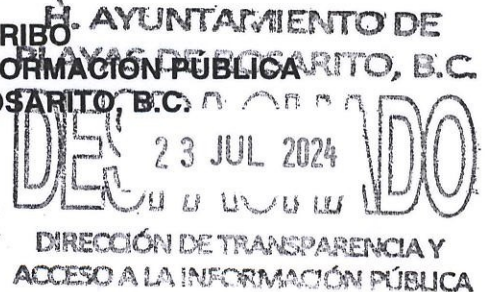
Agradezco la atención brindada a la presente, así también se hace una atenta invitación a dar **respuesta en cinco días hábiles** a esta petición.



ATENTAMENTE

LIC. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBÓ
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo.



H. AYUNTAMIENTO
PLAYAS DE ROSARITO
RECIBIDO
24 JUL 2024
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



REGIDORES
Coordinación Administrativa

Oficio No. IX-154/2024.
ASUNTO: Contestación
Playas de Rosarito, B. C. a: 24 de julio de 2024.

LIC. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E:

Por este medio le hago llegar un cordial saludo, así mismo en respuesta al oficio PL-NA-110-IX-2024, relativo al a una solicitud de información, al respecto le hago llegar la información mencionada en copia simple.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención, quedo de usted.

ATENTAMENTE:

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"



MARÍA SUSANA DELGADO AGUIRRE
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE REGIDORES
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

C. C. P. ARCHIVO
MSDA*



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal